



RESOLUCION DE JEFATURA N° 00005-2021-OSINFOR/01.1

Lima, 16 de febrero de 2021

VISTOS:

El Informe N° 00013-2021-OSINFOR/05.2.1 del 12 de febrero del 2021, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; el Proveído N° 0006-2021-OSINFOR/05.2 del 12 de febrero del 2021, emitido por la Oficina de Administración; el Informe Legal N° 00017-2021-OSINFOR/04.2 del 16 de febrero del 2021, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contrato CAS N° 024-OSINFOR-2020 de fecha 14 de agosto del 2020, el OSINFOR contrató al señor Gerardo David Antón Gabriel, como Contador - Profesional III de la Unidad de Administración Financiera (UAF) de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, iniciando sus funciones a partir del 17 de agosto de 2020;

Que, mediante Resolución de Jefatura N° 00043-2020-OSINFOR/01.1 de fecha 06 de octubre de 2020, se designó temporalmente al señor Gerardo David Antón Gabriel, en adición a sus funciones, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración Financiera de la Oficina de Administración del OSINFOR;

Que, mediante Carta N° 001-2021-GDAG de fecha 11 de febrero de 2021, el señor Gerardo David Antón Gabriel, presentó su renuncia al cargo de Contador de la UAF, solicitando como último día de labores el 14 de febrero de 2021, lo cual fue aceptado por la Entidad, a través de la Unidad de Recursos Humanos, mediante Carta N° 00007-2020-OSINFOR/05.2.1;

Que, mediante Informe N° 00013-2021-OSINFOR/05.2.1, la Unidad de Recursos Humanos, sustenta y solicita dar por concluida la designación temporal dispuesta mediante Resolución de Jefatura N° 00043-2020-OSINFOR/01.1;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Gerencia General; y,

De conformidad con lo establecido en los literales g) y m) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Dar por concluida la designación temporal del señor Gerardo David Antón Gabriel, al cargo de Jefe de la Unidad de Administración Financiera de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre



– OSINFOR, con efectividad al término del 14 de febrero de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

Artículo 2. - Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR (www.gob.pe/osinfor) en el plazo máximo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.

LUCETTY JUANITA ULLILEN VEGA

Jefa

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR